



Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Ricardo Oliver López Velazco

Nombre del tema: Naturaleza del estado

Parcial: Primer parcial

Nombre de la Materia: Redacción en español

Nombre del profesor: Prof. José Luis López Santis

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Derecho

Cuatrimestre: Primer Cuatrimestre

NATURALEZA DEL ESTADO

Normas de derecho privado

Características

- Afectan la esfera privada de las personas.
- Prevalece la autonomía de la voluntad (libertad de pacto).
- Basadas en la igualdad de las partes.
- Se destinan a ciudadanos, no poderes públicos.
- No buscan el interés general, sino el de particulares.

Tipos

- Derecho civil.
- Legislación mercantil.
- Derecho laboral.

Principios

Autonomía de la voluntad:

Partes pueden regir relaciones privadas (respetando normas imperativas).

Igualdad de las partes:

Ambas partes sometidas al mismo marco jurídico

Teoría del estado como situación

Considera al Estado como una síntesis de relaciones de dominación.

Es una abstracción ficticia y cambiante.

Propone que el Estado es una creación mental

Estado: Una condición o modo de ser (similar al "estado físico" o "estado moral").

Heller lo describe como una realidad dinámica y humana.

La teoría busca un conocimiento científico y filosófico del Estado.

Basado en datos empíricos y reflexiones racionales.

Estado desde el Punto de Vista Objetivo

Concepto

Considera al Estado como un hecho externo en el mundo real.

Niega los aspectos psicológicos que lo acompañan.

Teorías

Analizan al Estado como

Un hecho físico o sociológico.

Una situación de dominación (teoría materialista de Marx).

Criticas

Reducir al Estado a un solo enfoque no es suficiente.

Se deben considerar todos los aspectos (externos y subjetivos) para comprender su naturaleza compleja.